



## COMUNICADO

Alicante, 30 marzo, 2020

Estimados clientes, proveedores y colaboradores,

Con motivo de las nuevas restricciones de actividad decretadas por el Gobierno de España, como causa de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, y que entran en vigor a partir del día 30 de Marzo, les comunicamos lo siguiente:

1. Varadero STA suspende temporalmente desde el lunes día 30 de Marzo y hasta el 9 de Abril inclusive toda actividad de reparación y mantenimiento de embarcaciones
2. Solamente podrán acceder a las instalaciones los tripulantes de embarcaciones que por motivos de seguridad de la embarcación necesiten acceder al varadero durante el tiempo estrictamente necesario
3. Por motivos de seguridad se recomienda la desconexión máxima de todos los equipamientos eléctricos.
4. En caso de necesidad pueden contactar con los teléfonos y dirección de correo que a continuación se detallan:  
info@varaderosta.com | Tels: +34 965106160 / 657 272 901
5. Varadero STA dispondrá un servicio mínimo para mantener la seguridad en nuestras instalaciones, y actuar en caso de emergencia si fuese necesario según nuestro Plan de Autoprotección vigente.

El reinicio de la actividad se fija para el 10 de abril. En caso de que haya nuevas medidas o restricciones durante los próximos días, se procederá acorde a lo que dicte la Autoridad Competente.

Atentamente,

Varadero STA